	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 1 de 8

GOBERNACIÓN DEL QUINDÍO					
OFICINA DE CONTROL INTERNO DE GESTIÓN					
ACTA NÚMERO:115					
FECHA:	14 de Julio de 2022	HORA DE INICIO:	2:00 pm	HORA DE FINALIZACIÓN:	5:00 pm
LUGAR:	Oficina de Control Interno de Gestión				
ANEXA LISTADO DE ASISTENCIA		SI		NO X	
<b>OBJETIVO DE LA REUNIÓN:</b> Realizar seguimiento a los indicadores de Gestión del primer cuatrimestre de la vigencia 2022 de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, teniendo como insumo para su consolidación, la información suministrada por esta Secretaría en el formato con el CODIGO: F-PLA-46.					

ASISTENTES A LA REUNIÓN			
Nº	NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA QUE REPRESENTA
1	José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión
2	Jenny Marcela García Rincón	Contratista Oficina de Control Interno de Gestión	Oficina de Control Interno de Gestión

AGENDA DEL DÍA		
ITEM	TEMA	RESPONSABLE DEL TEMA
1	La Oficina de Control Interno de Gestión, realiza el seguimiento a los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento correspondiente al primer cuatrimestre de la vigencia de 2022.	Jenny Marcela García Rincón- Auditora Contratista. Oficina de Control Interno de Gestión

DESARROLLO TEMÁTICO
<p>En la presente acta, el equipo Auditor de la oficina de Control Interno de Gestión hará el análisis de los Indicadores de Gestión de la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, partiendo de la información suministrada a esta oficina por medio del Oficio No. S.R.J.40.26.00-00200, con un CD que contiene un total de 17 archivos, incluido el formato F-PLA-46 diligenciado. Anexos que hacen parte de la presente acta.</p> <p>La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento dentro de su FICHA TÉCNICA DE INDICADORES DE GESTIÓN con CÓDIGO: F-PLA-46, tiene determinados 4 Indicadores con la finalidad de medir la gestión realizada por esa secretaría, de conformidad con la información allí diligenciada, se realizará análisis de cada indicador, de la siguiente manera:</p>



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 2 de 8

## NOMBRE DEL INDICADOR

1. PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY

## OBJETIVO DEL INDICADOR

Medir las contestaciones y actuaciones oportunas a los despachos judiciales dentro de la representación al Departamento del Quindío en los procesos Judiciales y Extrajudiciales en que la entidad sea parte, de acuerdo con las normas vigentes e instrucciones otorgadas en la Secretaría.

## FÓRMULA DE CÁLCULO

$(N.º \text{ de actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales}) / (N.º \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100$

## APLICACIÓN DEL INDICADOR

$(N.º (70) \text{ actuaciones tramitadas por parte del Departamento en los despachos judiciales} / N.º (70) \text{ actuaciones requeridas por los despachos judiciales}) \times 100 = 100\%$

$$(70/70) * 100 = 100\%$$

## TIPO DE INDICADOR

Eficacia

## ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

Revisadas las evidencias soporte de la información en formato Excel se encuentra la "MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS MAYO DE 2022", en el archivo, columna fecha de la última actuación, podemos identificar los procesos que tuvieron algún nuevo trámite y se filtra los que se atendieron en los últimos 4 meses que son objeto de revisión en el presente seguimiento al primer cuatrimestre de 2022, así mismo, aportaron un archivo por mes en formato Word, donde se encuentra el total de las audiencias judiciales realizadas en los meses de Enero, Febrero, Marzo y abril teniendo en cuenta esta información se evalúa y otorga el porcentaje de cumplimiento del indicador **PORCENTAJE DE ACTUACIONES JUDICIALES TRAMITADAS DENTRO DE LOS TERMINOS DE LEY**, lo consignado en el formato CODIGO: F-PLA-46 por la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento, se discrimina en el siguiente cuadro:

MES	# de Actuaciones
Enero	11
Febrero	12



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 3 de 8

Marzo	21
Abril	12
<b>TOTAL</b>	<b>56</b>

El total reportado para el cuatrimestre teniendo en cuenta la información diligenciada en el formato CODIGO: F-PLA-46 fue de 56 actuaciones, sin embargo, verificando las evidencias entregadas, hace falta información por diligenciar de correcta manera la información, ya que se debe sumar los procesos que tuvieron alguna actuación en los meses del seguimiento y el número de audiencias asistidas en los mismos meses, si sumamos la información de ambos archivos nos refleja la siguiente información:

MES	# de Actuaciones
Septiembre	9
Octubre	14
Noviembre	27
Diciembre	20
<b>TOTAL</b>	<b>70</b>

A pesar de que se tuvo esas diferencias en la información, lo importante es que la Secretaría envía las evidencias que permiten llevar al equipo auditor a verificar y evaluar con base en las mismas, en el momento de diligenciar el formato pudo existir un error de digitación o no se confrontaron los archivos ni se sumó la información, se da la calificación de 100% porque se confrontaron y analizaron los 8 archivos, pero en la matriz procesos activos se filtró la información de todos los meses por eso sobre ese archivo se trabajó.



2022 > 1 indicador procesos activos

Nombre	Fecha de modificación	Tipo	Tamaño
AUDIENCIAS DE ABRIL DE 2022	23/05/2022 3:38 p. m.	Documento de Mi...	337 KB
AUDIENCIAS DE ENERO DE 2022	23/05/2022 3:38 p. m.	Documento de Mi...	338 KB
AUDIENCIAS DE FEBRERO DE 2022	23/05/2022 3:38 p. m.	Documento de Mi...	338 KB
AUDIENCIAS DE MARZO DE 2022	23/05/2022 3:38 p. m.	Documento de Mi...	342 KB
MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS...	23/06/2022 4:51 p. m.	Hoja de cálculo d...	209 KB
MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS...	23/06/2022 4:50 p. m.	Hoja de cálculo d...	207 KB
MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS...	23/06/2022 12:15 p. m.	Hoja de cálculo d...	207 KB
MATRIZ PROCESOS JUDICIALES ACTIVOS...	23/06/2022 4:50 p. m.	Hoja de cálculo d...	208 KB



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 4 de 8

**CALIFICACIÓN = 100%**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

2. PORCENTAJE DE RESPUESTAS OPORTUNAS A ACCIONES CONSTITUCIONALES DE TUTELA EN EL PERIODO

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

Medir la respuesta oportuna a las acciones de tutela en las actuaciones en los cuales sea parte o intervenga el Departamento del Quindío para garantizar la defensa jurídica de la entidad y la protección de sus intereses y garantizar los derechos de los accionantes.

**TIPO DE INDICADOR:**

Eficacia.

**FUENTA DE INFORMACIÓN**

Libro radicador de tutelas.

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de Acciones de Tutela atendidas en el término legal / No. de Acciones de Tutela notificadas \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

$(195/195) * 100 = 100\%$


**TIPO DE INDICADOR**

Eficiencia

**ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

En el archivo Excel TUTELAS ENERO- ABRIL 2022, se encuentra la evidencia de las tutelas radicadas en la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en el primer cuatrimestre de la vigencia 2022, la descripción de cada mes del presente seguimiento, se encuentra en el cuadro que se relaciona a continuación:

MES	# de Actuaciones
Enero	39
Febrero	61

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04
		Fecha: 07/12/2018
		Página 5 de 8

Marzo	55
Abril	40
<b>TOTAL</b>	<b>195</b>

Lo diligenciado en el formato CODIGO: F-PLA-46 se encuentra con una diferencia únicamente con el mes de enero de 2022, ya que en este mes se reportan 42 y según lo evidenciado en la matriz anexa como evidencia se corrobora que entraron 39 tutelas para el mes de enero de 2022.

Teniendo en cuenta la información contemplada en la matriz enviada, se califica el indicador con lo allí consignado, dado que pudo existir un error de digitación en el formato F-PLA-46, se califica con un cumplimiento del 100% la Secretaría de Representación Judicial en su matriz permite llevar un control de las acciones de tutela, con su fecha de radicación, fecha de vencimiento y abogado asignado para su contestación, lo que permite que las tutelas sean contestadas a tiempo.

**CALIFICACIÓN = 100%**

#### **NOMBRE DEL INDICADOR**

**3. PORCENTAJE DE SOLICITUDES DE CONCILIACIONES A AUDIENCIAS PREJUDICIALES ATENDIDAS**

#### **OBJETIVO DEL INDICADOR**

Monitorear la atención oportuna de las solicitudes de conciliaciones a audiencias prejudiciales.

#### **FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. 3 asistencia a audiencias prejudiciales / No.3 audiencias prejudiciales convocadas \*100

#### **APLICACIÓN DEL INDICADOR**

$(3/3) * 100 = 100\%$

#### **TIPO DE INDICADOR**

Eficacia

#### **ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS**

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento anexa un documento en formato Excel denominado MATRIZ DE SOLICITUD DE CONCILIACIONES ENERO FEBRERO MARZO ABRIL DE 2022 en el cual únicamente aparecen 3 solicitudes de conciliaciones realizadas.



FORMATO

Código: F-CIG-03

Acta de reunión

Versión: 04

Fecha: 07/12/2018

Página 6 de 8

en el mes de marzo de 2022

MES	# DE CONCILIACIONES
Marzo	3
<b>TOTAL</b>	<b>3</b>

En total la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento realizó 3 conciliaciones para marzo, el equipo auditor encuentra que los formatos con el CÓDIGO: F-PLA-46, reportan la misma información consignada en el cuadro anterior, información con suficiente validez para considerar que el indicador se cumple al 100%.

**CALIFICACIÓN =100%**

**NOMBRE DEL INDICADOR**

**5. PORCENTAJE DE ACTOS ADMINISTRATIVOS DE SEGUNDA INSTANCIA EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS**

**OBJETIVO DEL INDICADOR**

Medir la función pública al interior de la entidad garantizando la aplicación del principio procesal de segunda instancia dentro de las actuaciones disciplinarias relacionadas con sus servidores.

**PLAZO DE CUMPLIMIENTO:**

1 año

**TIPO DE INDICADOR:**

Eficacia


**FRECUENCIA:**

Anual

**FÓRMULA DE CÁLCULO**

No. de proyecciones de actos administrativos de segunda instancia en los procesos disciplinarios / No de recursos presentados dentro de la primera instancia de los procesos disciplinarios de la oficina de control interno disciplinario \*100

**APLICACIÓN DEL INDICADOR**

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 7 de 8

$(0/0) * 100 = 0\%$

### ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

La Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento argumenta que en los primeros cuatro meses del año 2022 no se presentó ninguna sentencia de segunda instancia, según la información que se encuentra en el formato F-PLA-46.

**CALIFICACIÓN =0%**

### SEMAFORIZACIÓN SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE INDICADORES DE GESTIÓN

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	ZONA	SEMAFORIZACION	CUMPLIMIENTO DEL INDICADOR	NUMERO DE INDICADORES
0 - 59%	BAJA	ROJO	0%	1
60 - 79%	MEDIA	AMARILLO		
80 - 100%	ALTA	VERDE	100%	3
<b>TOTALES</b>				4

Teniendo en cuenta los resultados descritos en el cuadro anterior 3 de los indicadores se calificaron en un 100% y es importante mencionar que el que se encuentra en 0 es porque no se requirió de ningún acto administrativo de segunda instancia en los procesos disciplinarios para su resolución.


Es importante resaltar que en el presente seguimiento la Secretaría de Representación suprimió el indicador No. 3. PORCENTAJE DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO FORMULADAS cuyo objetivo era: medir la reducción de las condenas impuestas al Departamento por los organismos judiciales mediante políticas públicas que reduzcan la incidencia del daño antijurídico y estrategias que mejoren la defensa judicial.

En los seguimientos anteriores siempre se hizo la recomendación acerca de reformular el indicador en cuanto a su **FÓRMULA DE CÁLCULO**, teniendo en cuenta que desde el año 2019 ya se habían proyectado, formulado y adoptado las políticas de prevención del daño antijurídico, por medio del decreto No. 674 del 19 de diciembre de 2019, motivo por el cual se sugirió adaptar en indicador en el sentido de dar aplicabilidad al seguimiento que esta secretaría realiza a las Políticas formuladas.

**Nota:** Es necesario recomendar que se siga implementando el indicador, pero de forma correcta con el objetivo de medir las gestiones que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del Departamento en materia de políticas de prevención del daño antijurídico ha realizado.

### CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN

El equipo Auditor considera que la Secretaría de Representación Judicial y Defensa del

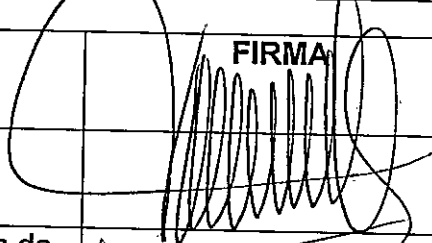

	FORMATO	Código: F-CIG-03
	Acta de reunión	Versión: 04 Fecha: 07/12/2018
		Página 8 de 8

Departamento entrega en debida forma las evidencias y ellas permiten verificar la información de cada uno de los indicadores que en total fueron 4, uno menos que los del año pasado que fueron 5 indicadores. Se reconoce que la secretaría esta siempre presta a completar y explicar la información presentada lo que facilita el trabajo del auditor para calificar los indicadores.

### RECOMENDACIONES

En cuanto al indicador PORCENTAJE DE POLÍTICAS DE PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO FORMULADAS, las recomendaciones otorgadas de manera reiterada en seguimientos anteriores se hicieron con el firme objetivo de que para este primer seguimiento del año 2022, el indicador se encontrara ajustado al igual que su fórmula, todo ello con el fin de dar aplicación a los demás artículos del Decreto No. 00674 del 19 de diciembre de 2019 y evidenciar las actividades que la Secretaría de Representación Judicial ha ejecutado, sin embargo, el indicador no se ajustó, sino que se eliminó.

N°	EVIDENCIAS Y ANEXOS		
1	Oficio No. S.R.J.40.26.00-00200 y CD con la información presentada como evidencia y los indicadores 1 cuatrimestre de 2022.		
TAREAS Y COMPROMISOS	FECHA DE EJECUCIÓN	RESPONSABLE	OBSERVACIONES
Seguir aplicando la metodología implementada para el cumplimiento de los indicadores de Gestión.	Seguimiento segundo cuatrimestre de 2022.	Líder del proceso de o enlace definido para el diligenciamiento de indicadores con envío de evidencias pertinentes.	

NOMBRE RESPONSABLE REUNIÓN	CARGO	FIRMA
José Duván Lizarazo Cubillos	Jefe de Oficina de Control Interno de Gestión	
Jenny Marcela García Rincón	Contratista del Equipo Auditor-Oficina de Control Interno de Gestión.	

ELABORACIÓN	REVISIÓN	APROBACIÓN
José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos	José Duvan Lizarazo Cubillos
Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG	Cargo: Jefe de Oficina OCIG